



ACTA NÚMERO 72

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Beatriz Manrique Guevara, así como los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez y Lorenzo Salvador Chávez Zavala, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; asimismo, aun cuando la presidencia justificó la inasistencia del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, éste se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto veintitrés del orden del día. También se justificaron las inasistencias de la diputada Arcelia María González González; y de los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña, Santiago García López y David Alejandro Landeros a la junta preparatoria que se llevó a cabo el veinticinco de septiembre del año en curso. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. ---

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor. -----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Celaya, Guanajuato, invitados por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; así como a los alumnos de la Universidad Iberoamericana campus León, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado. -----

Previa dispensa de su lectura, se aprobaron en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, las actas de la Junta Preparatoria y de la sesión solemne de apertura, celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso, al computarse treinta y cinco votos a favor. -----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con el informe que rindió la Diputación Permanente, sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura; asimismo, la presidencia informó a la asamblea, que dicho informe, se encontraba en la gaceta parlamentaria de este Congreso del Estado; en consecuencia, el Congreso del Estado, por conducto de la presidencia, manifestó quedar debidamente enterado del informe rendido por la Diputación Permanente que fungió durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Arcelija María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de adición del artículo doscientos ochenta y nueve Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de violencia política-electoral, formulada por la diputada Luz Elena Govea López, y la propia diputada; agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la escuela para el futuro de la comunidad de San Juan de Abajo, del municipio de León, Guanajuato; invitados por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

El diputado Luis Vargas Gutiérrez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la cual se abroga la Ley Sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato; agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Juan José Álvarez Brunel, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos treinta y ocho, treinta y nueve, y cuarenta y dos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; agotada la lectura, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción primera, y ciento once fracción decimocuarta; así como en



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

el último párrafo de dichos artículos, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de las administraciones municipales de Pueblo Nuevo, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como, a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y de los municipios de Celaya, Guanajuato y León, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; asimismo, a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados de los programas E065 «Vivienda Sustentable»; y E026 «Empresa Limpia»; y con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S019 «Impulso a la Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Comunitario y Regional», por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, a través del cual se remitió el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de junio de dos mil diecisiete, formulado por la Comisión de Administración. Agotada la lectura, se sometió a discusión el informe; al no haber intervenciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado el informe de referencia por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. - - - - -

En el desahogo del punto diez del orden del día, conforme a lo solicitado por la proponente, y con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría a los proyectos ejecutivos y acciones de obra pública, todas del municipio de Purísima del Rincón, de la plaza pública ubicada en calle San Juan del Bosque, esquina con José López Mojica, zona centro; la construcción del dren fluvial del «Río de los Remedios» colindante con la escuela primaria «Lic. Manuel Doblado» y estacionamiento de la misma institución educativa, y determinar las causas y responsabilidades correspondientes que originan la inundación del plantel educativo. Al no registrarse intervenciones en relación a la obvia resolución, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando no aprobada ésta, al computarse treinta y cinco votos en contra. En consecuencia, la propuesta de punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de las propuestas formuladas por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como de los dictámenes presentados por las comisiones de Atención al Migrante; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, y Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del once al treinta y cuatro del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. No habiendo intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Síndico Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto a la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de San Francisco del Rincón,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Atención al Migrante, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, que se utilice un porcentaje de las economías como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como a los que aún residen en el extranjero. Registrándose la participación para hablar a favor del dictamen del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y de la diputada María Soledad Ledezma Constantino. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor; por lo que la presidencia instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la propuesta de punto de acuerdo, formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, para que rinda informe completo y detallado de los procedimientos de contratación realizados en relación a los treinta y un proyectos entregados y validados por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa; así como el listado de los planteles educativos donde se ejecutarán dichos proyectos; de igual manera, sí a siete meses de iniciado el programa se cuenta con un siete por ciento del total de proyectos, informe las estrategias que implementará para abatir el rezago de las metas establecidas para el periodo dos mil quince y dos mil dieciséis, y por último que exponga los argumentos que justifiquen el penúltimo lugar que ocupa Guanajuato en eficiencia del Programa de Escuelas al Cien, del total de las treinta y dos entidades federativas participantes y calificado con sólo dieciocho puntos. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la propuesta de punto de acuerdo, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado; así como, a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para que de manera inmediata y según sus facultades, giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso, los manuales de protección civil o dictámenes correspondientes en las diversas instituciones educativas, y por último se entreguen a este Congreso los informes integrales correspondientes a dichas visitas y supervisiones en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de votos, con veintiséis votos a favor y ocho en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorizara la contratación de una línea de crédito. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor; por lo que la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado; asimismo instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, para su conocimiento. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

resultando aprobado por mayoría, con veintisiete votos a favor, registrándose ocho votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Romita, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría, con veinticinco votos a favor y ocho votos en contra; registrándose las abstenciones del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez y de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría, al registrarse veintiocho votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Registrándose la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para hablar en contra del dictamen. Concluida la intervención, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, no aprobándose el dictamen, al registrarse treinta y cuatro votos en contra y una abstención del diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias. En razón de tratarse de un informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia regresó el dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su análisis y, en su caso, modificación. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, con el tema «Día Mundial del Turismo»; de la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema «seguridad»; y del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, con el tema «producción del maíz». - - - - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la presente sesión fue de treinta y seis diputadas y diputados, de igual manera informó que los diputados Jesús Gerardo Silva Campos e Isidoro Bazaldúa Lugo, se retiraron de la presente sesión, con permiso de la presidencia. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista y levantó la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos e indicó que se citarí para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Damos Fe. - - - - -


ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
 Diputada Secretaria


ANGÉLICA CASILLA MARTÍNEZ
 Diputada Presidenta


ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
 Diputada Secretaria


LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
 Diputada Vicepresidenta



Guanajuato, Gto., 27 de septiembre, 2017.

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÁÑA COVARRUBIAS** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente al desarrollar actividades inherentes al cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÁÑA COVARRUBIAS





GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 25 de SEPTIEMBRE, 2017.

DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA** a la JUNTA PREPARATORIA que se celebrará el día 25 del mes y año en curso, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS



Guanajuato, Gto., 25 de septiembre, 2017.

**DIPUTADA MARIA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS** a la Junta Preparatoria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO

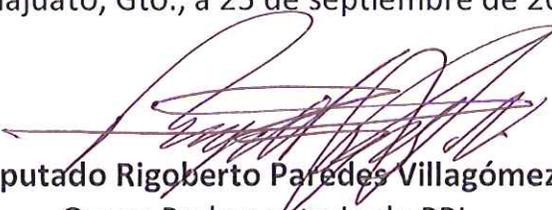


**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.**
Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la Junta Preparatoria programada para el día de hoy a las 10:00 horas, quien por motivo de intenso tráfico no podrá incorporarse a tiempo a la misma.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 25 de septiembre de 2017



Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI



Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada **Arcelia María González González**, a la Junta Preparatoria programada para el día de hoy a las 10:00 horas, quien por motivo de salud de su menor hija no podrá incorporarse a tiempo a la misma.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 25 de septiembre de 2017


Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI